

SUSCRICION Pts. Cts.
 Burgos. -Mes. . . 0.40
 id. -Trimestre. 1.20
 Años . . . 4.80
 Fuera. -Semestre. 3
 -Año. . . 6
 Extranjero.-Año. . . 10
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 25
 cént. línea, 4.ª 18.
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 18,
 4.ª 10. Papeletas de defunción
 desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos.

El Papa-Burgos

SE SUSCRIBE
 PUEBLA 40 SEGUNDO, y en
 la imprenta de este periódico
 Lain-Calvo, 24.
 -Anuncios Españoles. Se re-
 ciben en esta ADMINISTRACION
 Madrid, en la Sociedad Espa-
 ñola, Carmen, 18 principal
 y en Barcelona, señores Ro-
 dos y C.ª. -Extranjero, París
 M.ª A. Lorette, Rue Cammar-
 tin, 61.-Habana, Los Aliados
 Habana, 100.-La correspon-
 dencia al Director. No se de-
 vuelven los originales.

TELÉFONO NÚMERO 143

Burgos 31 de Mayo de 1903

Número 1413.

ORO, PLATA, PLATINO, ALHAJAS Y PIEDRAS FINAS

Se compra a todo su valor.

Plaza, Mayor, 23, y Ciudad-Rodrigo, 2,
 MADRID

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES OCEJO.

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 con-
 apivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de estos

relojes no anda bien, se cambia por otro.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirlo de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Nota.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los rancos sobre las pesetas de 30 por 100, excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos vemos obligados desde el 1.º de Julio próximo a aumentar el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

CLÍNICA DEL DR. EDUARDO SUAREZ

PROFESOR DEL INSTITUTO OPERATORIO RUBIO, DE MADRID Y EX AYUDANTE DE OTROS HOSPITALES

En esta clínica han sido practicadas en Burgos hasta la fecha más de quinientas operaciones quirúrgicas de todas clases, muchas de las más graves que comprende la cirugía con un cuatro por ciento de mortalidad.

Se han practicado igualmente, algunos millares de curaciones, especialmente en enfermas de la matriz y en pacientes que venían sufriendo de la vejiga de la orina y sus anejos.

El doctor Suarez, que cuenta con el instrumental moderno necesario para el mejor éxito de las operaciones, dispone en esta capital de casas particulares que a precios módicos admiten enfermos, y las cuales reúnen perfectas condiciones para operar exactamente como en cualquier sanatorio de Cirujía.

Consulta diaria de 11 a 3, Burgos, calle de Avellanos núm. 1, principal.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACÉN DE VINOS DE PUENTE LA REINA.

Lain-Calvo, 30 y 32.

Especialidad en vinos de Navarra. Legítimos Valdepeñas extra, únicos en su clase. Claretos de la más selecta de Rioja. Finos embotellados de la Franco-Española y otras marcas acreditadas. Jerez desde 80 céntimos cuartillo hasta los más especiales. Sidra champagne y natural, de la mejor conocida. Vinagres puros de vino blanco y tinto.

Servicio a domicilio y en vasijas de la casa, con puntualidad, esmero y limpieza, como lo acredita la constancia de su distinguida y numerosa clientela, que tantos años viene favoreciéndole con sus pedidos.

Para tratar con el conocido socio en esta capital, Demetrio Hernandez, Depósito Administrativo, local número 25.

Aguas minerales naturales de Vichy (Francia)

TABLA COMPARATIVA de análisis hecho por J. P. Químico de la Escuela de Minas de París.

DENOMINACIONES DE LOS MANANTIALES	LARDY	Celestins	Hopital	de-Brille
Acido carbónico libre.	1.750.	1.049.	1.067.	0.908.
Bicarbonato sosa.	4.910.	5.108.	6.029.	4.893.
— potasa.	0.627.	0.815.	0.440.	0.852.
— magnesias.	0.238.	0.828.	0.200.	0.303.
— estroncianas.	0.005.	0.005.	0.005.	0.005.
— cal.	0.710.	0.462.	0.570.	0.484.
— protóxido de hierro.	0.028.	0.004.	0.004.	0.004.
id. manganeso.	indicios	indicios	indicios	indicios
Sulfato de sosa.	0.814.	0.291.	0.291.	0.291.
Fosfato de sosa.	0.081.	0.091.	0.046.	0.180.
Arseniate de sosa.	0.003.	0.002.	0.002.	0.002.
Borato de sosa.	indicios	indicios	indicios	indicios
Cloruro de sodio.	0.534.	0.534.	0.518.	0.534.
Silice.	0.065.	0.060.	0.050.	0.070.
Materias orgánicas bituminosas.	indicios	indicios	indicios	indicios
TOTAL.	9.165.	8.244.	8.222.	7.914.

El agua de Vichy-Lardy está recomendada por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetes, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición. Depósito general.—Pedro R. Castro Campillo 9.—VALLADOLID.

LA MUTUAL LIFE

LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO

(The Mutual Life Insurance Company of New-York)

Compañía de seguros de vida y rentas vitalicias

POSEE LAS MAYORES GARANTIAS

1.828.181.200 pesetas

Desde su fundación (año 1843) ha satisfecho a sus asegurados o invertido para beneficio suyo más de

Pesetas 4.840.000.000

Director general para España D. Alfredo Mac-Veigh, calle de Sevilla, números 12 y 14 Madrid. Agente para la provincia de Burgos, D. Eleuterio M. de Astorza, Subagente, don Francisco Alcalde Orive. Oficinas, Almirante Bonifaz, número 25, planta baja.

Tos Bronquitis, Catarros, Tisi
 Se curan o alivian con el Cigarro Inhalador,
 Balsámico Antiséptico, a base de Yodoformo;
 Creosota de Aya y Acido Fénico del Médico
 Salas.

Precio del Cigarro Inhalador con medicamento para 1 mes 1'50 pts.
 Id. del Frasco-Cuenta Gotas, con medicamento para la renovación del Cigarro para 6 meses 2 pesetas.

Caramelos Pectorales Fluendificantes Espectoraes Caja 1'50.
 En todas las Farmacias.
 Burgos.—J. Mata, Plaza Mayor, 47.

VALENTIN MARCOS
 MERCADO NUM. 14, (FRENTE AL HONDILLO)
 BURGOS

Grandes almacenes de hierro, acero, ferretería, clavazón y herramientas.
 Buen surtido de camas de hierro y metal.
 Único depósito de los acreditados hierros y aceros de las fábricas de Barbado de Herreros.

Isaac Vadillo Arbide
 AGENTE DE NEGOCIOS
 Ha trasladado sus oficinas a la Plaza de Alonso Martínez, número 11, planta baja.

COMPANIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Montevideo y Buenos Aires

con escala fija.

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes a precios módicos.

Ejecelente trato.

Agentes: Edmundo Couto y Comp.

BILBAO.—Baileñ, 3, bajos.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas anti-catarros de Goyoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias, y pectorales, frasco en farmacias; 4/50 por correo Madrid, Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

FLORES ARTIFICIALES

LAFUENTE, GRABADOR Y OPTICO

ESPOLÓN, 10, Burgos.

Gran surtido de flores artificiales para decorar altares y habitaciones.

Lafuente, Espolón 10, Burgos.

FENOMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado a revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo a la electricidad.—Por el empleo de los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables, sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo; el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado, con un gasto de 4 céntimos por noche.

Para recibir, franco, los comprimidos, basta mandar a M. VELUET, 288, Rue des Pyrénées, París, por 2 meses de alumbrado 2,50 francos.

El modo de empleo va con cada expedición.

Precio de dos cajas para dos meses de alumbrado, 4 pesetas 50 céntimos en sellos españoles.

MATIAS LOPEZ

MADRID.—Los chocolates, cafés-ESCORIAL y sopas coloniales de esta casa son los que mejores se presentan en el mercado.

PREMIADO CON 40 MEDALLAS

Venta en los establecimientos ultramarinos de España

Oficinas.—PALMA ALTA, 8.

Depósito Central.—MONTERA, 25

LUIS SILVA

Cirujano-Dentista
 Especialista en dentaduras postizas, sus precios son sumamente módicos.
 Recibe los encargos que quieran hacersele propios del arte a que se dedica, y los realiza con exactitud y economía.
 26 y 28, CID, 26 y 28,
 BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
 COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 recompensas industriales
 DEPÓSITO GENERAL
 Plaza Mayor, números 18 y 20

MADRID

DOCTOR E. ERICGA

OCULISTA

EX-JEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL

DR. ALVARADO

Consulta particular, de 11 a 1.

Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Amirante Bonifaz, 13, 2.ª izquierda.

TURBINAS perfeccionadas

para luz eléctrica

TURBINAS económicas

privilegiadas

para molinos y pequeñas instala-

ciones.

Calderas y máquinas de vapor,

Grúas, Transmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE

UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado a sus tenedores de pólizas por dividendos 266.055.831 99 dollars CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPANIA ALGUNA EN IGUAL PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender a posteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL DE CUALQUIERA OTRA COMPANIA DEL MUNDO.

La Equitativa es en España la más popular.

La que paga más timbre en el Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcia con relación a un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías sino por la suma máxima requerida por la ley; es a saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ

SASTRE

Plaza del Duque de la Victorianum. 19.

BURGOS.

En esta casa la más antigua en su especialidad se hace toda clase de *Ropas talares y de paisano* con perfección y economía Bonetes des 2 pesetas en adelante, solides, y alzacuellos.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE Y BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5. — BURGOS. — Isla, 5

Esta casa compra y vende al contado en tragando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen, no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

PEDRO DOMEQO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vino tinto tipo Borgoña.—El primer Cognac de España.—Champagne Domecq.—Jerez espumoso.—Representantes en todos los países.—EN BURGOS, D. Aurelio Real, San Juan úm. 39.

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

CIRIACO VELASCO

42, Espolón, 42

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido en géneros alta novedad para la presente temporada y la próxima de verano.

Hay buen surtido en chalecos fantasía, y se hace gran rebaja de precios en impermeables.

ESPOLÓN, 42, BURGOS.

SINFONIA

La verdad es que puestos a dar noticias lo mejor es darlas de gran tamaño.

Dice, por ejemplo, un colega, que en Zaragoza se ha descubierto una nueva triquiñuela para ejercer la sabrosa industria del matute.

Yo ya conocía algunas que aquí y allá se desarrollaron en poco tiempo, más que esa otra lujosa del automovilismo y motociclismo; y llevo anotado en mi cartera, lo del niño y la cuna del Puente de Malatos, que era un nene de a loque arandino y una cuna rellena de paquetes de velas; lo del tiburú que venía de «Las Quintanillas», huequecito para el alcohol; lo de los sacos de jamones, que pasaban por las murallas inmediatas al Arco de San Martín, y casi por encima de las orejas del guarda, situado entonces al lado de dicho Arco, y lo más elemental de las corazas, petos y caderas femeniles, pero la que ahora denuncia el cófrade, sin ser nueva, no es secreta ni mucho menos. Bastante más fácil es hinchar los perros de la calle de la Puebla, que dan diana é incansante serenata a los bonachones vecinos, y que a pesar de todo no se quejan.

El procedimiento consiste en enterrar un tubo de «cinco metros de diámetro» y ciento de largo, y pasar por dentro el matute.
 No digo el matute, carros y carretas serranas pueden pasar por un tubo que tenga cinco metros de diámetro.
 Algunas calles habrá en nuestra ciudad de menor anchura!
 Ahora yo quisiera que me dijese los siete sabios de Grecia ó los cuatro ó seis de Gredilla, reunidos, en dónde hay máquina que elabore un tubo de cinco metros de diámetro, dónde hay un carro que lo transporte, y dónde hay una cuadrilla de *chirolas* que coloque ese tubo bajo tierra, sin que se enteren los Públicos zaragozanos.
 Porque si, señor, los tales vigilantes serán medio ciegos, y por esa razón:

Pasan por el puente muchos matuteros... pero ya ¡tan ciegos los quieren hacer! Ya, ya sé yo, que entre los matuteros y los que no lo son, hay muchos *modorros* con suerte, y de tristes pelafustanes, se ven, por fas ó por nefas, elevados a los cuernos de la luna....

Lo que yo creo que el autor de la noticia confunde los metros con las pulgadas, como aquél concejal de nuestro Municipio que confundía los mochetos con las lechuzas, pongo por caso, y lo mismo le da ocho que ochenta, a la manera de los que pasan algunas cuentas a administradores de mostrencos bienes; y ustedes dispensen el modo de señalar.

Me parece a mí que no estaría de más, en beneficio de todos, una oficina de fiel contraste para cierta clase de noticias, y que antes de hacerlas públicas las llevaran al repeso ó al recuento.

Si hubiera esa oficina, crean ustedes que el tubo de cinco metros de diámetro no se hubiera construido, como aquí aquellos tres lavaderos... sin agua, que, es claro, resultaron inservibles; y el cementerio de «La Obispa», que es turbio, puede dar tres y la bailadera a los lavaderos, ó no se hubiera colocado, ó no se hubiera dicho, por lo menos.

A decir verdad esas cosas referentes al matute me dan mucho en que pensar, *Verbi gratia*: se prohíbe a los dependientes que tengan directa ó indirectamente establecimientos de cierta clase, lo cual está en razón directa de la moral local, municipal, esencial y bilateral, y nada se dice de los señores que indirectamente tienen tratos, contratos y buenos ratos con el Municipio; lo cual prueba que desde los tiempos en que «Doña Berenguela estaba en su corral» las sogas que fabrican los canilleros de San Esteban se quebran, como los tubos (no matuteables) de las fábricas de luz eléctrica, por lo más delgado....

Y hago caso omiso de esas otras noticias de las batallas que dan los matuteros a los vigilantes en Madrid, Valladolid, Vitor del Cid y todos los acabados en id; de los que dice la prensa ¡pícaro prensa! que los susodichos colegiales adoptan el medio de atacar los puntos de entrada en la misma forma en que antes conquistaba Fernan-González villas, castros y castillos.

Dicen que en algunas ocasiones, para pasar los géneros del matute, han llegado a reunirse hasta «ochenta» aguerridos campeones del fraude.

En conciencia, señores del reporte, ochenta me parecen más «defraudantes» que carneros a aquél ilustre mozo de burgales que le preguntaba a tu su abuelo: «Diga usted, abuelito ¿cinco carneros son muchos carneros? ¿Cabreran en esta sala?»

Así es que pido, como mejor proceda, que se rectifique esa cifra, y de paso que conste que no me trago ni la píldora de los tubos, ni la almeñera de los ochenta referidos.

Lo digo, porque si ahora nos llamamos, nos vendrán mañana diciendole que los matuteros de las «Corazas», «Cabrerizas» y Gurugú—muy señores y ventorrileros nuestros—se han reunido en número de mil, y traerán para las acometidas, un par de cañones de «cinco metros de diámetro» y algunos caballos.

Y esto es tan difícil como el reponer los lavaderos, hacer que sirva «La Obispa» para algo y que los vecinos de Santa Agueda y San Zadornil, y vendedores, revendedores, y... reventadores, acudan gustosos al nuevo, y aun no inaugurado mercado cubierto.

LAS VINAS HELADAS

Las heladas del mes último han causado daño de consideración en los viñedos de varias comarcas españolas. Los perjuicios ocasionados por este accidente meteorológico, pueden ser a veces remediados, como se verá por las siguientes consideraciones que para conocimiento de nuestros viticultores creamos conveniente extractar de un trabajo publicado en *L' Agriculture moderne*.

Hemos atravesado un período de frios anormales que ha sucedido bruscamente a un comienzo de primavera hermosa y cálida. La vegetación había adquirido un desenvolvimiento demasiado precoz, adelantándose en mucho al que ofrece en los años normales. Las heladas y los frios posteriores, ocurridos en el mes último, han destruido en algunas regiones toda esperanza de cosecha, causando perjuicios considerables en la vid y en árboles frutales.

Los viticultores perjudicados no deben por eso desmayar, porque a veces es posible reparar hasta cierto punto los daños sufridos, cuando las heladas han sido tempranas y las cepas son vigorosas.

Es sabido que la vid pasee en la base de cada ojo otro que llamaremos *ojo accesorio*, y a veces dos; estos ojos accesorios reciben diversos nombres según las localidades. Si la helada tiene lugar cuando sólo ha apatado la yema procedente del ojo principal, solamente esta yema queda construida. Queda, pues, sin destruir el ojo accesorio, cuyo desenvolvimiento se puede y se debe provocar lo más pronto posible. Para conseguirlo se suprimen todo lo más cerca posible del nacimiento las yemas principales alcanzadas durante la helada, con objeto de des-

pejar el ojo accesorio y dirigir hacia él la savia.

Casi siempre los ojos accesorios, así despejados y favorecidos por la savia, dan origen a yemas vigorosas, fértiles y fructíferas. Claro es que los sarmientos cuyo nacimiento se ha provocado de esta manera, no darán una cosecha tan abundante como la que hubiera producido los destruidos por la helada, pero aun- que sus racimos sean menores y menos numerosos, no dejan de constituir una cosecha apreciable y, lo que es importante, se obtiene de este modo madera para la poda del año siguiente.

Cuando la helada destruya todas las yemas principales y las accesorias, no podrá seguirse el procedimiento indicado y habrá que perder toda esperanza de cosecha, pero aun en este caso no se debe abandonar la cepa, conviene rebajar todos los sarmientos a fin de provocar sobre la madera vieja la aparición de yemas adventicias, las cuales no producirán cosecha pero darán madera para la poda. Entre los sarmientos producidos de este modo se escogerán los tres ó cuatro más hermosos y se suprimirán los otros para no fatigar a la cepa.

Las viñas heladas deben ser objeto de cuidados culturales lo mismo que cuando de ellas se espera una abundante cosecha. No se las debe abandonar, como tienen la mala costumbre de hacerlo ciertos viticultores. Se deberá, por el contrario, sulfatarlas y azufrarlas con la regularidad aconsejada para las vides no heladas.

Si la vegetación se muestra débil, se añadirá nitrato de sosa y superfosfato para estimular y favorecer el desarrollo de los sarmientos destinados a la poda.

Hay que convencerse de que las vides heladas son enfermas que hay que cuidar, si se quiere que reco- bren su fuerza y lleven cosecha al siguiente año.

Además, diremos por nuestra cuenta, la falta de abono de los viñedos, debilitando a las cepas, contribuye poderosamente a que la planta perezca por la acción del frío, á que los efectos perjudiciales de las heladas sean más intensos. La aplicación en primavera de 100 á 200 kilogramos, según los casos, de nitrato de sosa por hectárea da á las viñas un vigor de resistencia á las heladas incomparablemente superior al de las vides no abonadas.

DR. LLORENTE, Catedrático de Agricultura.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Antiguamente se decía: país pobre, país barato. Los progresos industriales y la rapidez de las comunicaciones han venido á echar por tierra este principio económico.

España es una nación pobre y la vida cuesta muy cara, se acabaron los tiempos en que el vino viejo se vertía de las cubas para encubar los caldos nuevos, ó como en Aranda de nuestra provincia se vendía la cántara á ochavo, y al comisionado de ventas le daban de Real orden las gracias, por haberlo vendido, aun á tan ínfimo precio, en vez de tirarlo al Duero... Pasaron, para no volver, los días aquellos en que en los puertos se tiraba el pescado por no poderse vender todo el que se cogía. Y en Burgos les parecía cara la libra de merluza si costaba á real. Ya no estamos en la época en la cual los huevos servían de moneda, calculándose el precio de la docena en real y medio, como máximo.

Cifrándonos á nuestra ciudad, oíd á las mujeres de su casa, á las que se hallan al tanto de las oscilaciones de la plaza, y os dirán que es un verdadero escándalo el precio á que se expenden los principales artículos de consumo. El pan, la carne, el vino, los huevos, las hortalizas, todo en fin, cuesta un ojo de la cara.

Los economistas explican la subida general de los artículos de primera necesidad por la depreciación que sufre la moneda, pues en la cotización del mercado se incluye la prima que representa el quebranto del valor de moneda, recargándose de este modo el valor de las cosas.

Y con esta explicación se quedan tan satisfechos, y el consumidor sigue pagando los géneros que compra á precios cada día más elevados. Ya que se nos dice la causa pudiera buscarse el remedio á tan grave daño para la clase proletaria y media, pero, hoy por hoy, no se ve la solución de la carestía de las subsistencias, factor importantísimo del malestar de los pueblos y que difícilmente, en gran manera, el arreglo de la cuestión social, que se presenta cada día con mayor empuje, ejerciendo presión tremenda sobre los gobiernos y sobre el capital. Nuestro Ayuntamiento y nuestra Cámara de Comercio ¿no podían ocuparse de un asunto de tanta importancia?

Campanadas

Leemos en «El Aviso» de Bilbao que en el trayecto de Madrid, Burgos Bilbao y San Sebastián, «circulan» una cuadrilla de estafadores «que se propone este año ejercer su profesión en gran escala.»

Se conoce que esos señores cacos al llegar á las poblaciones en que piensan «ejercer» envían un besalamano á la prensa, anunciando su llegada, sus propósitos, y has-

ta los sitios en que piensan dar el primer golpe.

Es una muy bella condición: No quita lo cortés á lo ladrón.

«En Bernal ha caído un pedrisco que no solo ha destruido las cosechas, sino que ha matado la piedra á dos pastores á un transeunte y á cinco ó seis ganados.»

Y eso que no han pasado por allí los automovilistas.

Aquí somos así: *Marcha de Cadiz* y ¡Viva España! «Mueran los marranos» en los pasados «tiempos ominosos» de la guerra de Cuba hace cinco años. Hoy gritamos: «¡Al moro! ¡sus valientes! ¡Descendientes del Cid Castellano!» ¡Hay que regenerarse! compañeros, porque somos «ó semos» algo... raros!

Ha sido detenido por la guardia civil un amantísimo esposo, que trataba de matar á tiros á su señora.

Y que no debe ser previsor el hombre! Cuando le sorprendieron los guardias tenía en la mano derecha un revolver de seis tiros, cargado con las cápsulas correspondientes, y en la mano izquierda media docena de cápsulas más, para cuando se le acabara la carga del revolver.

Es de suponer, que además, tuviera encargada una batería de tiro rápido á la fábrica de Creusot, pero no debió de llegar á tiempo.

¡Oh, las manos generosas!

Al guarda, ó aprendiz de guarda, que salvó á una mujer sacándola del río, le han dado de propina dos pesetas.

¡Vea usted! ¡Considerar que á veces cuesta menos salvar á un semejante que almorzar en el «Salón!»

A un curandero del valle de Pas le han apedreado por haberse muerto un infeliz que se puso en sus manos.

¡Estos pasiegos! ¡Pero tan mal lo hizo!

Porque aquí tratan de esa manera al que hace malas comedias, pero del modo de curar nadie se queja.

¡Hombre, me alegro!

En Villalobro ha desaparecido todo el archivo municipal.

¡Bien, muy bien!

¡Claro! Eso de perderse un expediente, mañana otro y pasado otro, es muy lento.

¡Nada, nada, rapidez! Desaparece el archivo por entero y fuera cuidado!

Es por lo que me va gustando á mí esta regeneración que concertamos.

No va á quedar nada, ¡Ni una peseta, ni un papel, ni un clavo!

En Peñafiel del Soto, dos horneros por cual de los polinos más corria, se pelearon con denuados fieros á navajada limpia el otro día, hasta que el uno al otro le dió un tajo y le mató como á un escarabajo.

Para cosas así, no existen nombres bastante fuertes en los diccionarios. ¡Qué cosas habrán dicho de los hombres los dos barros, si hicieron comentarios!

Ha sido hallada en la vía pública una cabezada.

En casa de Mateo Alvarez, Calera, 19, se halla en depósito, á disposición de su dueño, que no tiene más que llegar, dar las gracias á D. Mateo, ponérsela y echar á correr.

No se exigen más requisitos, por que la comprobación de la pertenencia es casi imposible en el caso presente.

Con las cabezadas pasa lo mismo que con los premios de la lotería. Á cualquiera vienen bien.

«El número de cómicos que tenemos en España», según la última estadística, es de 5.500 próximamente. Pocos cómicos me parecen.

Se conoce que no han incluido en la cuenta á nuestros hipócritas.

Accidentes del... no trabajar.

Dice «La Democracia» de León que en los exámenes que se están verificando en los centros docentes, parece ser que se han desarrollado notablemente las *curcubitáceas*.

«Dan siempre estas desazones el *chamelo* y el *billar*, la *guitarra*, los *frontones* y el *poquisimo estudiar*».

En una población de los Estados Unidos se han declarado en huelga á que no adivinan ustedes quiénes se han declarado en huelga?

¡Los mendigos!

Lo que yo no me explico ni se explicará nadie fácilmente, es el objeto de la huelga. ¿Qué piden esos huelguistas?

Probablemente nada. Porque la huelga se reducirá precisamente á no *pedir*.

A no ser que pidan un aumento en la *mano* de obra los mancos.

Y los cojos, si se les da *pie*, cualquier otra gollería por el estilo!

¡Ay! no nos caerá esa ganga de la huelga por estas latitudes!

El gobernador de Nebraska (Nebraska no es provincia de España) ha anulado el voto de la Asamblea legislativa, en que felicitaban por su bravura á las tropas americanas en Filipinas.

«La campaña de Filipinas—dice el señor gobernador—es la negación de todos los principios; en que se asienta el Código político americano.»

Choque usted, señor de N. N. de Nebraska, eso es hablar y decir la verdad.

Y no como otros, gobernadores ó no.

Del natural...mente ignorante y pretencioso.

«Dios extravía á quien quiere y salva á sus elegidos.»

«¡Hermosas palabras! de San Juan, ¿verdad?»

«No, señor, del Korán, capítulo XXXV, versículo 9.»

«Como lee uno tantos libros á un tiempo!..»

«Es lo que ocurre. Y llegarán ustedes á confundir el Año cristiano con la Ley electoral!..»

En las próximas novilladas de Valladolid se «entrenará» un diestro apodado *Tabarra*.

Es posible que pueda hacerle la competencia otro «tabarra» burgales, que es también novillero y que en vez de capote de brega usa la toga.

Y le dé quince y raya.

«Las oposiciones piensan que terminarán los debates para fines del mes que viene, ó, á lo sumo, para la primera semana de Julio.»

¡Sí, chufia, chufia!

Parece ser que el Ayuntamiento de Gamonal para celebrar el paso de los automovilistas el día 27, tenía dispuesto obsequiar á sus concejales con un pellejo de vino, como acostumbra en diferentes días del año.

Y uno del pueblo me dice «que más barato le hubiese salido obsequiar con un pellejo de... vecino contribuyente de los que escotan y no beben.»

«O de *chauffeur*: «material» que, por lo visto, no hubiese faltado.»

«Por dimisión del alcalde primero, se encargó de la alcaldía el alcalde segundo.»

«Por ausencia del alcalde segundo se encargó de la alcaldía el alcalde tercero...»

«Galla, calla, *Martinillo*, porque de seguir ese camino, se va á encargar de la alcaldía el escribiente de guardia.»

Nuestro gozo en un pozo.

Pensábamos haber pasado una semana divertida con eso de los ciclistas, automovilistas, turistas y carteristas, pero el morrocotudo *coscorrón* de Burdeos agrió la fiesta.

Lo peor es para los que tenían hecho preparativos que se quedaron vestidos y sin novia.

Y entre estos cuento á los que habían dispuesto sus viandas y entretener el tiempo en el campo, interin desfilaban las vertiginosas máquinas detenidas en el primer tercio de su camino.

Pues ya habían escogido puntos estratégicos, y mientras unos iban al roble de Villalvilla, á la fuente de la Brújula ó á Gamonal *sur mer*, otros se hubieran ido al *garage*, como diría Vital Aza.

Según *El Magisterio Español*, el ministro del ramo está animado de los mejores deseos para resolver el pago de los atrasos á los maestros.

No es posible saldarlos con el exceso del 18 por 100 de los ayuntamientos, como algunos proponen.

Hay muchos ayuntamientos que no tienen excesos, aunque los cometan, hay otros que deben cantidades tan grandes, que no acabarían de pagarse en todo el siglo actual. He aquí un ejemplo:

El ayuntamiento de Villar de Cañas adeuda á sus maestros *diez y ocho trimestres*. Un solo maestro, don Santiago Diaz, debe cobrar mas de 5.000 pesetas de ese ayuntamiento.

¿Cuándo acabarán de pagar esa cantidad con el sobrante de la recaudación?

A cinco pesetas por trimestre ha cobrado en los tres últimos. Para cobrar las 5.000 pesetas se necesitarán *mil trimestres* ó sean *doscientos cincuenta años*.

Y seguramente para entonces estarán ya algo maduros los concejales de Villar de Cañas.

Se celebró sesión de Quintas para dar cuenta de expedientes de exención legal y proceder á un sorteo supletorio.

Daniel Cárcamo, fué declarado prófugo;

El mozo Arturo García Diaz, acogido al indulto de prófugos, fué sorteado y le cupo en suerte el número 246; Higinio Gárate García Temiño, se le declaró soldado condicional, pero reclama Julian Martínez, en contra del acuerdo de la comisión mixta; Angel Santamaría Expósito y Cándido Martínez González fueron declarados soldados condicionales y á Lorenzo Maestro Orfila se le declaró soldado, dando por terminada esta sesión.

Seguidamente se constituyó el ayuntamiento en sesión supletoria á la ordinaria, tratándose los asuntos siguientes:

Se dió lectura de una comunicación del Capitán general de esta Región, trasladando la R. O. del Ministerio de la Guerra, fecha 18 del actual, relativa á una denuncia hecha para que los individuos que componen la guardia municipal excepto el jefe, sean nombrados por el ramo de guerra; proponiendo el Sr. Fournier que dicha comunicación debe pasar á la comisión respectiva, para que se estudie é informe lo que mejor proceda.

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana invita al de esta Capital, para que apoye la pretensión elevada al Ministro de la Gobernación con objeto de que elimine del pago á los municipios que por contingentes abonan á las corporaciones provinciales por ser una carga insostenible para los ayuntamientos, cuyo asunto se acordó pasara á la comisión.

Con motivo de celebrarse el 2.º Congreso Agrícola Regional de Segovia aquella Corporación municipal invita á la nuestra para que preste su concurso al citado Congreso, remitiendo al efecto algunos ejemplares con las bases acordadas para su realización.

Se aumentará á los empleados de caminos municipales, 91'25 pesetas al año, sobre el sueldo que hoy disfrutan, pero este aumento comenzará á regir así que se consigne en el venidero presupuesto ordinario.

Quedaron autorizados bajo las bases estipuladas D. Saturnino Cameno, para extraer tierras en «Las Pastizas», D. Martin Herrero para extraer arena en el sitio denominado el «Montecillo»; y D. Gabino Martínez para explotar un banco de arena en el camino antiguo de la Cartuja.

Se aprobaron varias cuentas relativas á diferentes servicios municipales.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

Se concedió permiso á D. Toribio Landia para revocar y reformar cuatro huecos de ventana en la fachada de la casa número 5 de la Isla y fachada posterior de la misma que corresponde al núm. 7 del Corral de los Infantes; á D. Julian Martínez para construir una alcantarilla de su casa número 30 de la calle de la Merced, que desagüe en la Colactor; y á D. Pablo Manero, para reconstruir la tapia de la huerta del convento de Calatravas, por la parte de la calle de Madrid.

—Según manifiesta el arquitecto provincial, sería conveniente que el Ayuntamiento de Roa, adquiriese la casa donde se halla establecida la escuela de dicha villa, y procediese á su demolición, con objeto de construir un edificio para instalar además de las escuelas de niñas, las de párvulos y niños, cuyos locales se encuentran en mal estado.

—El Ayuntamiento de Quintanavieja está instruyendo expediente para hacer las obras de reparación de la escuela de dicha villa; también son de necesidad dichas obras en la escuela de Quintanilla Somoño.

—El Alcalde de Villaseca de la Sombra interesa el nombramiento de un maestro, por no haber vuelto el propietario que se le concedió permiso de ocho días para venir á Burgos con objeto de reponerse de su dolencia, no teniendo noticia donde puede encontrarse el referido maestro don Andrés Pérez.

—La Junta local de Instrucción pública de Villafraanca Montes de Oca, dá las gracias á los maestros don Fermín Jorge Pérez y doña Raimunda Nájera Navaridas, por los buenos resultados obtenidos en los exámenes verificados en dicha villa.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa, *solos ó con vino*, convaten y previenen dolencias del Estómago, Hígado y vías urinarias. Recomendadas para los diabéticos.

Venta en Burgos, en todas las farmacias y Droguerías.

Depositorios: Droguería de Tomás de Zuyilbao.—Precio de botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencia, dispepsias (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curarse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y del extranjero se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. Fabián Barriocanal y D. F. de la Llera y principales.

antes de ayer. Nuestra enhorabuena más entusiasta y sincera á nuestro particular amigo el señor Tejada Tobalina, celoso profesor de primera enseñanza por el honroso resultado que merecieron sus alumnos en el Instituto general y técnico de esta capital; pues nos consta que van obteniendo hasta hoy nueve notas de sobresaliente y doce de notable, que en su día detallaremos. No es esta la única vez que nos hemos ocupado del señor Tejada, pues la justa fama de que goza bien afianzada la tiene, y su buena reputación sirvió para que el Consejo de gobierno del Circulo Católico de Obreros de esta ciudad le nombrase maestro propietario de tan benéfica institución.

—Cuando las plantas de las habas están en plena floración ó un poco antes, es época de cortarlas, subdividiendo los tallos en trozos de unos diez centímetros, dando enseguida una labor de vertedera para que quede enterrado. Este abono, suplementario con algunas materias fertilizantes, es excelente para patatas, cebollas y en general para la mayoría de las plantas, pues además de dotar al suelo de gran proporción de materias orgánicas, le da soltura y esponjosidad muy beneficiosa. Este sistema de abonar se emplea con muy buenos resultados en la huerta valenciana, especialmente en los suelos arcillosos; enmendando así su compacidad. En los terrenos sueltos también produce beneficios, pues da á las particulares terrosas más ligazón y suavidad.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Los premios repartidos á los alumnos que asistieron á las «Doctrinas» en el Instituto provincial son los siguientes: Sábanas 500, pantalones 250, matines 100, cortes para vestido de mujer 300, delantales 50, blusas para hombre 30 y camisas para idem 15.

—Se ha celebrado en la escuela de párvulos de Santa Juana, los exámenes de diversas asignaturas distinguiéndose los alumnos Francisco Larrea, y Francisco Pérez y las niñas Ascensión Martín García, Lucía Gomez, Guadalupe Vallejo, Casilda Saez, Luisa Carrasco y Cristina Alonso.

—EMPIRE.—Máquinas de escribir. Véase el anuncio en 4.ª plana. Desde el mes que viene se rebajarán los precios, por la mucha demanda que han tenido.

—En el pueblo de Sotresgudo ha sido allanada la casa en que expendía comestibles Rafael del Olmo. Los ladrones, aprovecharon la obscuridad de la noche, abrieron un agujero en la pared, por donde penetraron. Una vez dentro del local recogieron de 80 á 85 pesetas que había en el cajón, varios paquetes de cigarros, cajas de tabaco y sellos. Las pesquisas para descubrir los autores no han dado resultado.

—Damos la enhorabuena al nuevo alcalde de Burgos D. Ramon de la Cuesta y Cobo de la Torre, deseándole acierto en su difícil gestión. En breve tomará posesión del cargo.

—Háblase de la compañía dramática González para actuar en ferias.

—Don Manuel Macías, oficial segundo de Administración Militar, é hijo político de nuestro querido amigo D. José Oviado, ha sido destinado á Burgos.

—Ha tomado posesión de su beneficio en esta catedral D. Agustín Bilbao Mendizeta.

—También la tomará en breve en Sedaño del cargo de Registrador de la Propiedad, el joven abogado nuestro querido amigo D. José de la Cuesta.

—El martes comienzan en el Instituto los exámenes de enseñanza no oficial.

—Los señores suscriptores que contribuyeron al mausoleo del Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta son los siguientes: Don Antonio Martínez del Campo 100 pesetas, Arcecha 100, Bajo 100, González Marrón 25, Iglesias (D. Nicolás) 50, Plaza (don José) 15, Diez y Diez 15, Gómez (D. Aurelio) 15, Chico 15, Hernández (D. Manuel) 15, Diez Montero 15, Silva 15, Valpuesta (don Zacarías) 15, Macorra 15, Martínez del Campo y Bessón 15, Rincón I, Bodega 15, Martínez (D. Luciano) 15, Polo (D. Luis) 15, Simón (D. Felipe) 15, Gallo (D. Luis) 10, Vadillo (D. Félix) 15.—Suman 641.

Continúa abierta la suscripción en la Susursal del Banco de España.

—La reina de Sabá es una hermosa novela de López Roberts, admirablemente ilustrada á todo color por el originalísimo Carlos Vázquez. Aparece en el último número de Blanco y Negro, al lado de preciosos cuentos y poesías de Acebal, Sánchez Pastor, Nogales, Jackson Veyán y Pérez Zúñiga, ilustrados por Martínez Abades, Alberti, Mendez Bringa, Xaudaró, Francés y Zúñiga. Las informaciones fotográficas *Toros en Portugal y París-Madrid*, llamarán seguramente la atención.

—La casa PEDRO DOMEQÜ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia. Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domeq, por uso indebido de marca, á instancia de don Pedro Domeq de Jerez de la Frontera.»

—Ahora nos convencemos de que los extranjeros continuaban juzgándonos equivocadamente. Pero, he aquí que llega á España montado en automovil, como dice el *Diario Universal*, una buena representación de Europa se encuentra en primer término con que nuestras carreteras, si no tan buenas como las francesas, debido á las condiciones excepcionales del suelo francés, son mucho mejores que las austríacas y tan buenas como las alemanas. Nuestros ferrocarriles desmerecen en poco al compararlos con los extranjeros. Pasan por Guipúzcoa y por Vizcaya y se encuentran con países industriales de una pujanza muy superior á la que hoy muestran los departamentos del Mediodía de Francia. Llegan á Madrid y se encuentran con que aquí desconocemos la casta de esos secuestradores nocturnos, llamados *apaches*, que son el espanto de París, á pesar de la inferioridad de nuestra policía. Miran pasar los tranvías eléctricos y se enteran de que, no obstante ser industria recién instaurada, hay en el mundo un trole, llamado el trole es, pañol, invención de un ingeniero madrileño. Algunos de ellos son accionistas de nuestros ferrocarriles y advierten por los balances de las Compañías que nos llamamos en un período de engrandecimiento industrial. Nos miran la ropa y ven que vestimos igual que ellos. Hablan con nosotros y advierten una preocupación de progreso y de adelanto, un sentido real de las cosas, una originalidad ingeniosa, que les lleva de simpatía y de estimación.

MERCADOS

Burgos, 28.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo á la 42 reales los 44 kilos, mocho á 45 los 42 y 1/2, rojo á 44 los 42 y 1/2, centeno á 29 y 30 los 41 y 1/2, cebada á 27 y 1/2 y 28 los 22, avena á 18 y 19 los 26, yerbas á 41 y 42 los 44. Harina á 18, 17 y 16. Salvados, saoco de 4 arrobas á 10'25, 8'50 y 5'75 las tres. Patatas á 4 y 1/2 la arroba. El mercado sostenido y tiempo de lluvias con regular temperatura.

—Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana. Día 1.º. Secretaría Jalón, juzgado de Miranda, procesado Felipe Cerezo por hurto; procurador Mendi, abogado licenciado Otañez. Día 1.º. Secretaría Tejerina, juzgado de Miranda, procesado Cesario García por hurto; procurador Tudanca, abogado licenciado Otañez. Día 1.º. Secretaría Cápuca, juzgado de Lerma, procesado Salustiano Expósito por hurto; procurador Herrero, abogado licenciado Soto. Día 2. Secretaría Monzón, juzgado de Villarcayo, procesado Pio Zudaire por uso de nombre supuesto; procurador Perez de León, abogado licenciado Celis. Día 2. Secretaría Monzón, juzgado de Belorado, procesado Arcadio Ruiz por lesiones; procurador Tudanca, abogado licenciado Cuesta. Día 2. Secretaría Tejerina, juzgado de Burgos, procesado Saturnino Aobles por hurto; procurador Echevarrieta, abogado licenciado Castillo. Día 3. Secretaría Jalón, juzgado de Aranda, procesado Victoriano Sacristan por hurto; procurador Aparicio, abogado licenciado Armendiz. Día 3. Secretaría Cápuca, juzgado de Belorado, procesado Victor Saez por lesiones; procurador Martínez López, abogado licenciado Gomez. Día 3. Secretaría Tejerina, juzgado de Belorado, procesado Gabriel Gomez por hurto; procurador Tejada, abogado licenciado Otañez. Día 4. Secretaría Monzón, juzgado de Salas, procesado Esteban Rioyo por lesiones; procurador Tejada, abogado licenciado Martínez.

Día 4. Secretaría Cápuca, juzgado de Burgos, procesado Virgilio Soto por lesiones; procurador Aparicio, abogado licenciado Sevilla. Día 4. Secretaría Cápuca, juzgado de Villarcayo, procesado Cándido Bocos, por hurto; procurador Tudanca, abogado licenciado Gomez. Día 5. Secretaría Jalón, juzgado de Aranda, procesado Prudencio Garús por hurto; procurador Herrero; abogado licenciado Gomez. Día 5. Secretaría Jalón, juzgado de Roa, procesado Valentín Gomez por disparo; procurador Aparicio, abogado licenciado Barbadillo. Día 5. Secretaría Jalón, juzgado de Villarcayo, procesado Buenaventura Santa María por hurto; procurador Miejimolle, abogado licenciado Martínez. Día 6. Secretaría Cápuca, juzgado de Burgos, procesado Emilio Espinosa por hurto; procurador Perez de León, abogado licenciado Martínez.

¿De qué depende la dicha?



D.ª CARMEN BALLESTEROS de Calatorao (Provincia de Zaragoza.)

Muchos dicen: «Si fuese rico!» Otros dicen: «Si tuviese buena salud!» Riqueza y salud, he aquí el deseo de todos. Una y otra se completan para la felicidad, pues riqueza sin salud no sirve de nada.

D.ª Carmen Ballesteros, cuyo relato reproducimos aquí, se tiene actualmente por dichosa del todo. Ya no sufre; es cuanto deseaba. Como tantos miles de personas tienen el mismo deseo, bueno será reproducir la carta de la Sra. Ballesteros, en la cual hace constar que debe su curación á las célebres Píldoras Pink.

«Victima de la influenza, escribo, llegué á estar muy enferma, y gracias á grandes y asiduos cuidados no sucumbí. Pero como la mayoría de los que contraen esta enfermedad, están curados y no lo están. Las consecuencias de la influenza son todavía más peligrosas que la misma enfermedad, por cuya razón era bien precario mi estado de salud. No tenía apetito y necesitaba alimentarme mucho para sostenerme. Tan grande era mi debilidad, que no podía casi respirar, siéndome imposible andar cinco minutos seguidos. En opinión de cuantos me rodeaban, poco tiempo me quedaba de vida, y en estado tan alarmante, inútil es decir que tomé infinidad de remedios; todos ellos incapaces para calmar mi neuralgia, excitación nerviosa y demás dolencias. Estaba desesperada, cuando una amiga me recomendó, con gran insistencia, que tomara las Píldoras Pink, y hoy tengo el placer de comunicarles que lo que no pude obtener con los otros remedios, lo obtuve con las Píldoras Pink. Ellas, en poco tiempo, me han devuelto el sueño, el apetito y las fuerzas, pues no sufre ya y me encuentro completamente restablecida.»

La enfermedad epidémica llamada influenza, es señalada por su evolución rápida, pues mata generalmente á los débiles, y si se escapa del período agudo, deja un estado de desfallecimiento tal, que convierten las consecuencias en una verdadera enfermedad más peligrosa que la de origen. Cuando la sangre está atacada y su composición no es normal, entonces es indispensable regenerarla y fortificarla. Es preciso, pues, recordar bien esto: cuando rige la influenza, al menor síntoma de debilidad, tomar las Píldoras Pink para que el cuerpo este firme y la sangre poderosa, á fin de evitar el conta-

gio. Para hacer más corta la convalecencia, cuando se ha tenido la desgracia de haber sufrido la enfermedad, tomar también las Píldoras Pink, que al dar vigor y energía física, hacen desaparecer las enfermedades ó dolencias ocasionadas por la debilidad. La propiedad de las Píldoras Pink de enriquecer la sangre, las hacen soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago, reumatismos, debilidad general y enfermedades nerviosas. Precipitan también la convalecencia después de una enfermedad aguda.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

A las modistas de sombreros
Se vende un baul para transportar una colección de sombreros, y género para confeccionar los mismos, todo en buenas condiciones.

Informarán en la administración de este periódico.

OCULISTA

A. Sta. OLALLA

Consulta de 11 á 1 gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.

MONTE EN ARRIENDO O VENTA
La persona que quiera comprar un monte situado en jurisdicción de Lences, ó tomar en arriendo la caza de conejo, liebre, y perdiz, puede pasar á tratar con D. JULIÁN GALLO en CASTIL DE LENCES (partido de Briviesca)

Relojería de Daniel P. Cecilia

Espolón, 2. y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María) EN EL ALMACÉN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejoras marcas, garantizados y á precios sin competencia. Relojes «Cecilia»
Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.
Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros asma, son las

PASTILLAS MORELLÓ

D. Pedro Ramon

Ortopédico especialista español. Despacho: CARMEN 38, 1.ª—BARCELONA—Pídase el folleto.
Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 9 y 10 de Junio en BRIVIESCA Fonda Martín y los días 11, 12 y 13 de Junio en BURGOS Hotel Norte

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento de vientre y descenso de la matriz; curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramon, admirados por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirujía y consulten con el médico de confianza que les dirá: *Las especialidades de Ramon (especificos positivos) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos*

Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza

DIRIGIDO POR DON LUCIO TEJADA TOBALINA Bachiller en artes y maestro de 1.ª enseñanza superior Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos, (casa del señor Alfaro)
Desde el 1.º de Junio darán principio en este acreditado centro de enseñanza las clases especiales preparatorias para el examen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Público es el resultado satisfactorio obtenido por nuestros alumnos en el transcurso de más de 20 años, sin que exista la menor nota desfavorable, y este hecho tan elocuente demuestra la sólida preparación que reciben los niños que se nos confían, y sirve de garantía á los padres de familia y á los interesados.
Para más detalles, al señor director, de ocho de la mañana á ocho de la tarde, en el salón-escuela.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de Riu. Dr. Andreu Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto y Belloguin. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes y Escudero. En Salamanca: Villar y Pinto. En Burgos: Martínez, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira, Espolón.

Sr. D. Santos Crespo.

Tengo sumo gusto en comunicarle á V. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la faringe, boca y lengua, siendo además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa. Dr. en Medicina Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Sus pastillas de Mentol y Cocaína son su de estas facilísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y á su afortunado inventor una reputación envidiable como merecidas Dr. Rodolfo Lopez Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

